

GMZ FARMACEUTICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BALANCE CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1.- DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINAL:

1.1.- DE LAS CUENTAS DE LOS ACTIVOS

CAJA BANCOS: En esta cuenta se contabilizan los valores recibidos por la gerencia por concepto de Aportes ordinarios de administración, aportes extras para administración, cuentas a cobrar, préstamos u otros propios, luego se procede al depósito en la cuenta, a fin de precautelar los intereses económicos institucionales, de ellos se retira en el momento de necesidad de gasto o inversión

CLIENTES: En el grupo de Exigibles, se encuentran los valores por cobrar, a clientes, por conceptos diferentes como son prestación de servicios y otros según la gestión de la Compañía

MERCADERIA: Cuenta del Activo Corriente Realizable, valor en el que se registra toda la mercadería disponible para la venta.

MUEBLES, ENSERES: Consta de los valores con su costo original, o en el caso de revalorización, se ha utilizado la política del 50% del costo original, de muebles, enseres, y equipos manuales. En conformidad con el inventario que se encuentra a cargo del Sr. Gerente

DEP.ACUM.MUEBLES Y ENSERES: Acumula la depreciación anual por uso y desgaste normal de los bienes, se les deprecia con un 10% en conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la ley de Régimen tributario, Art. 20 numeral 6, literal a.-); se ha depreciado utilizando el método de línea recta y a 10 años, sin valor residual.

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y TRASMIS: Consta de los valores con su costo original, o en el caso de revalorización, se ha utilizado la política del 50% del costo original en conformidad con el inventario que se encuentra a cargo del Sr. Gerente.

RES.DE.P.ACUM.EQUIPOS COMPUTACIÓN Y TRASMIS: Acumula la depreciación anual por uso y desgaste normal de los equipos de computación y aparatos digitales, en un porcentaje del 33.33 % anual, utilizando el método de línea recta y a 3 años, sin valor residual, en conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la ley de Régimen Tributario Art. 20 numeral 6, literal a.-).

1.2. DE LAS CUENTAS DE LOS PASIVOS:

PROVEEDORES: Registra los valores que la Compañía adeuda a terceros, por adquisición de mercadería.

RETENCION EN LA FUENTE SRI POR PAGAR.- Son los valores que por efectos de retención en la fuente se encuentra pendiente de pago.

FONDO COMUN INVERSIONES: Registra los aportes efectuados, y que son producto de un ahorro directo preestablecido o por acumulación de excedentes netos, o por dineros extras, destinados a invertir en la adquisición de nuevos activos, o mejoras de inmuebles.

1.3.- DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES:

CAPITAL SOCIAL: Incluye los aportes efectuados por los socios a la empresa, con el objeto de proveer recursos para la actividad empresarial.

APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN: Registra los valores que han sido ahorrados, acumulados, transferidos, o incrementados, con la finalidad de poder a futuro emitir certificados de aportación; de esta manera quedará representado en los Certificados el valor aportado por el socio y especialmente, por aquellos valores que han sido invertidos en activos institucionales.

UTILIDAD DEL EJERCICIO: Valor generado por la diferencia entre total activos y total pasivo más patrimonio el mismo que genera una ganancia dentro del periodo contable.

2.- DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y EXCEDENTES:

2.1.- DE LAS CUENTAS DE INGRESOS:

INVENTARIO INICIAL DE MERCADERIAS: Registra el valor de la mercadería inicial disponible para el próximo periodo

COMPRAS: Es el valor del costo de la mercadería adquirida por lo cual se genera una obligación de pago.

INVENTARIO FINAL DE MERCADERÍAS: Registra el valor existente al final del periodo.

2.2.- DE LAS CUENTAS DE GASTOS:

2.2.- En cuanto a los Gastos, cada uno de ellos especifica el contenido según su origen, los mismos que están debidamente revisados por el Comisario y cuyo dictamen ha sido emitido en el acta respectiva; hay que aclararse que la Gerencia ha procurado realizar estos gastos en apego al presupuesto anual aprobado por los socios

3.- NOTAS GENERALES:

3.1.- Se ha emitido los certificados de aportación y se adjunta copia del oficio pertinente.

3.2.- Los Balances y anexos, han sido debidamente registrados y archivados

3.3.- La caución gerencial se encuentra en vigencia, y es por el valor que refleja en los estados financieros.

3.4.- Se adjuntan documentos adicionales, en calidad de anexos, de conformidad con lo que solicita la Superintendencia de Compañías, en su reglamento de presentación de balances, adicional, otros que se consideran necesarios para sustentar la Contabilidad.

3.5.- Se encuentran en la Institución, los libros diario, mayor y otros auxiliares contables, como respaldo de la Contabilidad.

.